



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2019

**VISTO:**

El pedido de la Secretaria Académica de Facultad, Dra. Bárbara Rueter Torrecillas, con referencia a la constitución del Tribunal examinador de la cátedra "Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II" del departamento de Enfermería de la Sede Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra mencionada Lic. Verónica Vukusich por razones de salud, no podrá asistir y tomar el examen de la misma y la Jefe del departamento de Enfermería, Lic. Judith Garrido, no se encuentra en la zona.

Que por tal motivo la Mg. Teresa Amaya docente responsable de cátedras afines del Departamento de Enfermería, podrá integrar el examen en carácter de Presidente.

Que es facultad de la Decana designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora, mediante Resolución, donde constarán también los vocales. En ningún caso un auxiliar docente podrá presidir Tribunales examinadores. (Art.63º -Reglamento Académico de la FCNyCS vigente).

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD**

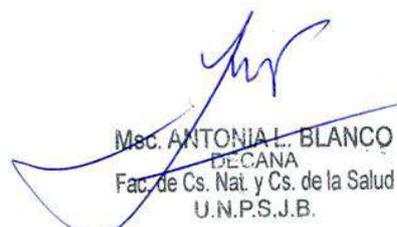
RESUELVE

**Art. 1º)** Designar Presidente de la mesa examinadora de la cátedra "Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II" de la Sede Comodoro Rivadavia, a la **Mg. Teresa Amaya** y como vocales a los docentes: Lic. Raúl Henny y Lic. Raquel Mendieta, la que se constituirá en el día de la fecha.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION DFCNyCS N° 692/2019**

  
Dra. Bárbara Rueter Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.